



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA
Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 27 ABR 2015

Expediente N° 50.850-2015

Visto:

La nota con el detalle de los docentes que dictaron la materia QUIMICA en el curso introductorio para aspirantes a ingresar en la Facultad en el marco del sistema de admisión 2015;

Considerando:

Que se debía atender el dictado de clases en el curso introductorio, corrección de los exámenes voluntarios y obligatorios en sus etapas inicial y recuperatoria;

Que las materias en las que se dictó curso introductorio y se realizaron exámenes eran las siguientes: Matemáticas, Química, Física y Biología;

Que por capacidad de las aulas y de pedagogía didáctica, y dado el gran número de aspirantes preinscriptos, se hizo necesario repartir la tarea entre 4 docentes en QUIMICA;

Que para un mejor desarrollo de las actividades debía designarse un coordinador en cada materia dictada;

Que fueron designadas conjuntamente como coordinadoras de la materia la Dra. Roxana Amelia Rudyk y la Dra. Silvia Antonia Brandán;

Que resulta conveniente por razones de afinidad, contenido del programa, nivel académico y para una correcta asignación y vinculación de temas;

Que el dictado del curso introductorio no impidió el desarrollo de las tareas habituales asignadas a los docentes involucrados;

Que tratándose de empleados docentes de la facultad no están inscriptos como monotributistas y se encuentran imposibilitados de emitir facturas;

Que ante la imposibilidad de pagar horas extras o conceptos no remunerativos, se hace necesario otorgar al personal que dictó los cursos y corrigió los exámenes una ayuda económica voluntaria que compense el esfuerzo realizado;

Por ello;

**La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Resuelve**

Art. 1°.- Adjudicar la suma de \$30.012.- (Pesos Treinta Mil Doce) a la Cátedra de QUIMICA por el dinero correspondiente a la cuota abonadas por los aspirantes al ingreso.

Art. 2°.- QUIMICA deberá disponer el pago en carácter de excepción y por única vez, de una ayuda económica por un total de \$ 20.000.- (Pesos Veinte Mil) a los docentes y por los montos individuales detallados a continuación que dictaron el Curso Introductorio 2015 en la materia QUIMICA:

0151 2015

Lic. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica y Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
SECRETARIA DE CONTROL DE GESTION ECONOMICA - FINANCIERA
Ayacucho 471 - Tel: 0054 381-4107206 - Fax: 0054 381-4248169
CP: 4000 - San Miguel de Tucumán - República Argentina



San Miguel de Tucumán, 27 ABR 2015

Expediente N° 50.850-2015- -

Apellido y Nombre	Ayuda Económica
Ana Beatriz Raschi	\$ 4.000,00
Elida Romano	\$ 4.000,00
Alisia Yurquina	\$ 4.000,00
María Victoria Castillo	\$ 4.000,00
Roxana Amelia Rudyk	\$ 2.000,00
Silvia Antonia Brandán	\$ 2.000,00
Total Ayuda Económica	\$20.000,00

Art. 3°.- Registrar el compromiso en el Inciso 5-51-Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- 514- Ayudas Sociales a Personas.

Importe Total: \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil)

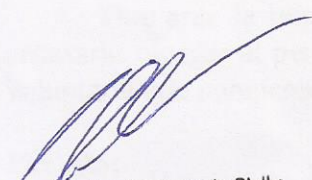
F.F. 12- Programa 13

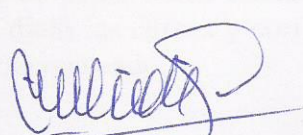
Art. 4°.- Pase a Delegación Administrativa a sus efectos.

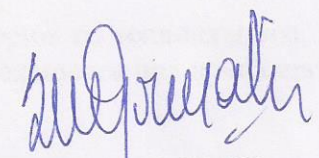
CSB

Resolución N°

0151 2015


Uc. Christian Simesen de Bielke
Sec. Control de Gestión Económica Financiera
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT